

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. En reunión de Directorio efectuada el 27 de marzo 2025, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad.
2. Con fecha día 24 de abril de 2025 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Enaex S.A., en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:
 - a. Aprobar la Memoria y Estados Financieros Consolidados de ENAEX S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
 - b. Aprobar el reparto del dividendo definitivo, que se pagará a partir del día 6 de mayo de 2025, por US\$ 37.427.079, representando un dividendo por acción de US\$0,304285195, valor que, agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2024, alcanza el 60% de la utilidad líquida después de impuestos. Este dividendo se pagó a los accionistas que registrados a la medianoche del día 29 de abril de 2025 en moneda nacional. El saldo correspondiente a US\$ 64.172.053.- se incorporará a las utilidades acumuladas.
 - c. Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2025.
 - d. Elegir a los siguientes Directores de la Sociedad por un periodo de tres años, según lo establecido en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales:
 - Sr. Juan Eduardo Errázuriz Ossa
 - Sr. Juan Pablo Aboitiz Domínguez
 - Sr. Naoshi Matsumoto Courdurier
 - Sra. Cristina Bitar Maluk
 - Sra. Jessica Luna Cárdenas
 - Sr. Alberto Salas Muñoz
 - Sr. Alejandro Gil Gómez
 - Sr. Sergio Undurraga Vergara
 - Sr. Sebastián Ibáñez Atkinson
 - e. Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2025, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
 - f. Designar como Clasificadoras de Riesgo por el año 2025 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
 - g. Fijar la siguiente remuneración que percibirán los Directores para el ejercicio 2025:
 - Pagar una dieta por mes o fracción cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen, asistan o no a estas, equivalente a 36 unidades de fomento a cada Director, 54 unidades de fomento al Vicepresidente y 72 unidades de fomento al Presidente.
 - Adicionalmente, pagar una participación total anual al Directorio del 1,25% sobre la utilidad después de impuestos del año 2025, correspondiendo 1 parte a cada Director, 1,5 parte al Vicepresidente y 2 partes al Presidente las que serán pagadas a prorrata del tiempo en que se desempeñen en sus cargos y una vez que sea aprobado el balance por la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - h. Fijar el diario El Libero para los efectos de llevar a cabo las citaciones a Juntas, publicaciones de pago de dividendos, y demás comunicaciones sociales de la Sociedad.
 - i. Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, operaciones con partes relacionadas.
 - j. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio según lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- k. Fijar Remuneraciones Comité de Directores – Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - l. Se aprobó el siguiente presupuesto de gastos y la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 Bis de la Ley de Sociedades Anónimas:
 - Remuneración: La misma prevista para los directores más un tercio de su monto.
 - Presupuesto de gastos: Igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.
 - m. Se tomó conocimiento de la información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - n. Se tomó conocimiento del resumen de actividades e informe de gestión anual del Comité de Directores según lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - o. Facultar a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos, Carolina Langlois Díaz, Jaime Valenzuela del Valle, Catalina Faz Alessandri y Eduardo Silva Donoso para que, actuando en forma individual, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - p. Facultar al Presidente y al Gerente de la Sociedad para que individualmente efectúen y suscriban las comunicaciones que sean pertinentes dirigidas a la Comisión del Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.
3. En reunión de directorio de ENAEX S.A., celebrada el día 24 de abril de 2025, se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:
- a. Se constituyó el nuevo Directorio integrado por los señores: Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Juan Pablo Aboitiz Dominguez, Naoshi Matsumoto Courdurier, Cristina Bitar Maluk, Jessica Luna Cárdenas, Alberto Salas Muñoz, Alejandro Gil Gómez, Sergio Undurraga Vergara y Sebastián Ibáñez Atkinson. Nombrándose Presidente al Sr. Juan Eduardo Errázuriz Ossa y Vicepresidente al Sr. Juan Pablo Aboitiz Dominguez.
 - b. Se designó el Comité de Directores, quedando constituido por los señores, Naoshi Matsumoto Courdurier, Sebastián Ibáñez Atkinson y Sergio Undurraga Vergara, los dos últimos en calidad de directores independientes.
 - c. Se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2025 de US\$ 0,102802439 por acción, pagado el día 29 de mayo de 2025 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 23 de mayo de 2025.
4. En reunión de directorio de ENAEX S.A., celebrada el día 24 de julio de 2025, se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2025 de US\$ 0,183353659 por acción, pagado el día 27 de agosto de 2025 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 21 de agosto de 2025.
5. El 21 de octubre de 2025, la Compañía realizó una colocación de bonos Serie I, con cargo a una línea a 10 años inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.226, con fecha 2 de julio de 2025, por un monto de UF 2.500.000 (dos millones quinientas mil Unidades de Fomento), con vencimiento en una sola cuota (bullet) el 1° de septiembre de 2030. La tasa de interés de colocación fue de UF + 2,98% anual.
- Los bonos Serie I fueron emitidos al amparo de la Estrategia de Sostenibilidad de ENAEX. Se encuentran asociados a indicadores de resultado clave (KPI), consistentes en la reducción de los niveles de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) generados por su Planta Prillex América, ubicada en la Región de Antofagasta, según sea certificado por una entidad externa y ratificado por una opinión de una segunda parte experta. De no cumplirse estos indicadores, la tasa de interés de los bonos Serie I se incrementará en un 0,15% anual.
- Los fondos provenientes de la colocación se destinarán al refinanciamiento de pasivos existentes y a la ejecución del plan de inversiones de ENAEX.
6. En reunión de directorio de ENAEX S.A., celebrada el día 23 de octubre de 2025, se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2025 de US\$ 0,279892683 por acción, pagado el día 20 de noviembre de 2025 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 14 de noviembre de 2025.

7. Con fecha 26 de noviembre de 2025, se notificó a la CMF que Sigdo Koppers S.A., empresa matriz de la sociedad, comunicó a la sociedad su "Política General de Elección de directores en Filiales" (en adelante, la "Política"), cumpliendo así con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

De conformidad con las normas citadas, la Política registrará el proceso de nominación y designación por parte de Sigdo Koppers S.A. de directores en sus sociedades filiales que sean fiscalizadas por la CMF, entre las cuales se encuentra ENAEX S.A.